

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

21125 *Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de agosto de 2025.*

Por Resolución de 22 de agosto de 2025 (BOE núm. 208, de 29 de agosto de 2025), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 2025.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO

Convocatoria: 22 de agosto de 2025 (BOE núm. 208, de 29 de agosto de 2025)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TURQUÍA (ESTAMBUL)								
03	CANCELLER (2972874).	24	–	–	SANCHEZ RAMON, M. ESTHER.	***8659***	A2	A1610	EXC. VOL. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS (RABAT)								
04	CANCELLER (3201170).	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. EMBAJADA DE ESPAÑA EN SENEGAL. DAKAR.	22	BOTO SANZ, M. MONTSERRAT.	***5939***	C1	A1135	SERVICIO ACTIVO.
	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TURQUÍA (ANKARA)								
05	VICECANCELLER (801189).	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR.	20	MARTIN GRILLO, ROSANA.	***8949***	A2	A1122	SERVICIO ACTIVO.
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ECUADOR (GUAYAQUIL)								
07	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894565).	18	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. EMBAJADA DE ESPAÑA EN INDIA. NUEVA DELHI.	18	OLIVER MONTOLIO, FERNANDO.	***1831***	C2	A1146	SERVICIO ACTIVO.
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS (SAN FRANCISCO)								
09	JEFE/A DE NEGOCIADO (4986768).	18	–	–	VAZQUEZ FERNANDEZ, PEDRO ENRIQUE.	***7854***	C2	A1146	EXC. VOL. POR INTERES PARTICULAR.
	CONSULADO DE ESPAÑA EN ISRAEL (JERUSALÉN)								
11	SECRETARIO/SECRETARIA (4785248).	16	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN INDIA. MUMBAI.	18	OLMOS BROS, SUSANA.	***8076***	C1	A1135	SERVICIO ACTIVO.
	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BULGARIA (SOFIA)								
12	SECRETARIO/SECRETARIA (4664174).	16	–	–	GONZALEZ MARRERO, ELSA.	***9470***	C1	A1135	EXC.VOL. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.